



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**ARGANDA DEL REY**

RÉGIMEN ECONÓMICO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2012, acordó:

Primero.—Aprobar la siguiente actualización de precios a usuarios de aplicación en el Centro de Atención Diurna, Centro de Mayores y Servicios de Distribución de Alimentos Elaborados a Domicilio:

- Precio menú socio (importe subvencionado): 3,50 euros.
- Precio menú no socio (importe sin subvencionar): 6,45 euros.

Segundo.—A los precios establecidos por el presente acuerdo les será aplicado lo dispuesto en los artículos 41 a 47 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

(03/1.894/12)